

TRIBUNAL SUPERIOR DEL CONDADO DE SAN LUIS OBISPO

**DEPARTAMENTO D11
COMISARIA ERIN M. CHILDS**

**INSTRUCCIONES PARA LA APARICIÓN REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA
APLICACIÓN ZOOM**

Antes de la fecha de su audiencia:

- Visite www.zoom.us para obtener más información sobre cómo funciona Zoom y cómo puede unirse a audiencias o reuniones. Zoom funciona en dispositivos móviles como teléfonos inteligentes, tabletas, y en computadora que están equipadas con una cámara y un micrófono. Puede descargar la aplicación Zoom en su dispositivo, o descargar el programa Zoom si utiliza una computadora (www.zoom.us/download).
- No es necesario crear o pagar una cuenta de Zoom para participar en la audiencia.
- **Asigne el nombre de su dispositivo con su nombre legal.**
 - ✓ **Para usuarios de Android: Toque la siguiente secuencia: Configuración> Configuración rápida> Acerca del dispositivo> Nombre del dispositivo.**
 - ✓ **Para usuarios de iPhone: Ir a la Configuración> General, y toca Acerca de; Toca Nombre y cambia el nombre del dispositivo.**
- Pruebe las funciones de audio y vídeo Zoom en su dispositivo antes de su audiencia. Visita www.zoom.us/test para obtener más información sobre cómo probar su dispositivo.

El día de su audiencia:

- Inicie sesión en Zoom a través de su navegador de Internet o a través de la aplicación en su dispositivo móvil. Para unirse a la audiencia, desde el programa Zoom o la aplicación, haga clic en "Unirse a una reunión" e ingrese el ID de audiencia y la contraseña que se muestran aquí.

**ID de audiencia: 161 992 3851
Contraseña: 79513**

- Si no tienes una cámara, todavía puedes participar por teléfono

**Llamar: (669) 254-5252
ID de audiencia: 161 992 3851
Contraseña: 79513**

- También puedes acceder a la información de Zoom desde el sitio web en <https://www.slo.courts.ca.gov>
- Haga clic en "Apariencias remotas de la corte a través de Zoom" y localice el departamento en el que va a aparecer. Haga clic en "Unirse a la reunión de Zoom".
- Después de unirse a la audiencia, se le colocará en una "**sala de espera**". Cuando la Corte esté lista para iniciar la audiencia, el tribunal le trasladará de la sala de espera a la zona de audiencia principal.

• **Partes que participan en las audiencias de Zoom:**

- ✓ **Deberá** mostrar su nombre legal en la pantalla de videoconferencia;
- ✓ **Deberá** vestir adecuadamente y **no llevará** gafas de sol ni sombreros
- ✓ **Deberá** estar separados de los testigos (fuera de la vista y oídos de otros)
 - ✓ **No** grabara la reunión de zoom [Regla de la Corte de California 1.150 (c) y (d)] y
 - ✓ **No** compartirá su pantalla ni dará el ID de reunión de Zoom y/o la contraseña a nadie que no sea una parte del caso, un abogado de una parte o un testigo que será llamado a testificar en la audiencia.

Durante la audiencia

- Reglas y procedimientos existentes con respecto a la realización del registro por un reportero de la corte o dispositivo electrónico, u obtener una transcripción después de la audiencia, aplica a las apariencias remotas. Los participantes no pueden grabar o transmitir la apariencia remota, excepto en cumplimiento de la Regla de la Corte de California 1.150. Una violación de esta regla puede dar lugar a la imposición de sanciones disciplinarias según señala la subsección f) de la Regla 1.150.

- Los participantes, incluyendo abogados, y otros participantes, deben:

Participar en la apariencia remota con el mismo grado de cortesía, decoro, uso de lenguaje, y la etiqueta de la sala de audiencias requerido para una apariencia personal en la corte;

Vestir de la misma manera que lo harían para una apariencia personal en la corte, sin gafas de sol, gorras, y/o coberturas faciales;

Asegúrese de que tenga suficiente batería para toda la apariencia remota, incluyendo tener un cargador disponible, y tener acceso a suficientes datos celulares y/o Wi-Fi durante la apariencia;

Eliminar, en la mayor medida posible, todo el ruido ambiental y/o distracción de la ubicación del participante; en la medida de lo posible, coloque el dispositivo móvil en una superficie sólida con la cámara al nivel de sus ojos;

Asegurar una iluminación consistente, evitando las habitaciones con ventanas brillantes y/o iluminación con luz negra, para que el participante se pueda ver;

Mostrar su nombre legal en la pantalla de videoconferencia;

Deshabilitar las características de fondo virtual, excepto los fondos virtuales predeterminados en Zoom;

Hable directamente en el micrófono del dispositivo electrónico utilizado para conectarse a la sesión de la audiencia.

Documentos

Si desea presentar pruebas a la Corte, siga las instrucciones a continuación. **TODAS LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DEBEN PRESENTARSE ANTE EL TRIBUNAL Y TODAS LAS PARTES AL MENOS 5 DÍAS ANTES DE LA AUDIENCIA.**

- Imprima sus documentos y colóquelos en una de las dos cajas ubicadas afuera de la corte de San Luis Obispo. Si los documentos son demasiado grandes para la caja, dejarlos dentro de la corte en Servicios del Jurado, en el segundo piso.
- Usted puede presentar sus exhibiciones electrónicamente ante la corte, sin embargo, se requiere que

deje una copia impresa antes de su audiencia. Para obtener más información, vaya aquí:
<http://www.odysseyfileca.com/>

Para obtener ayuda, llame al Centro de Ayuda al 805.706.3617, envíe un correo electrónico a finishcase@slo.courts.ca.gov o escanear aquí con su teléfono:



Escanear me
para el volante
de autoayuda.

